

LA CAMCO AL DÍA

Boletín 1 / Marzo 2017



Boletín Empresarial

Edición I

Noticias CAMCO

Entérate de las últimas noticias de la Cámara de Comercio de Piura.

Pregúntale a la CAMCO

Resolvemos de manera eficiente tus dudas de tipo jurídico, financiero, laboral, etc.

Actividades CAMCO

Participa de nuestras charlas, conferencias, cursos, Diplomas y eventos empresariales.

Red de Descuentos para Socios

Disfruta de los descuentos que ofrecen los asociados.

Síntesis de Noticias

Reporte de noticias nacionales de alcance empresarial.

Normas Legales

Infórmate de las últimas normas legales que se publican en el diario oficial.

Novedades Empresariales

Conoce sobre programas, proyectos, ferias nacionales o internacionales.

El Consejo del Mes

Mejora tu competitividad a través de nuestros consejos empresariales.





**Cámara de Comercio y
Producción de Piura**

**PRESIDENTE
Ricardo Álvarez Elías**

**GERENTE GENERAL
Carlos Sánchez Delgado**

ÁREAS

Secretaría:

Mercedes Lizarra Fernández
camara@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 101

Legal - Centro de Arbitraje:

Abog. Susana Seminario Vega
alegal@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 104- 110

Relaciones Públicas:

Lic. Carmen Peña Morales
relacionespublicas@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 106

Comercio Exterior:

Lic. Jorge García Feria
cexterior@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 108

Tesorería:

CP. Dulce María Dioses Chapilliquen
tesoreria@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 105

Marketing:

Lic. Kattia Cañola Morales
marketing@camcopiura.org.pe
982071593

Placas:

Lucía Valdiviezo Pérez
placas@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 116

Protestos:

Nelly Fernández Pérez
protestos@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 116

Sistemas:

Sr. Ike Nel Zegarra Culquicóndor
sistemas@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 111

Llámanos:
073 321871

Visítanos:
Urb. San Eduardo A - 2

Noticias CAMCO

Colectivo Cívico por Piura exige anular pago "absurdo"



El Colectivo Cívico Institucional, integrado por la Cámara de Comercio, representantes de instituciones públicas y privadas, dirigentes del sector 26 de Octubre y la Iglesia, exigieron al gobierno de PPK anular el impuesto que se paga, a través de los recibos de Enosa, como concepto de cobro de garantía por la red principal de Camisea, de la cual los piuranos no se benefician.

Diario La Hora. Pág. 7. 16.03.17.

"Defendamos a los que menos tienen"

Las lluvias trajeron una alza de precios en productos de primera necesidad en el mercado, sobre todo si las vías siguen bloqueadas y los ríos ponen en riesgo los puentes.



Carlos Sánchez, gerente de la CAMCO, dijo que las empresas deben unirse para salir de este problema que perjudica a todos. Las especulaciones en precios perjudican a los que menos tienen, por ello debe intervenir el Ministerio de Economía y las municipalidades para fiscalizar y regular el comercio.

Diario La Hora. Pág. 5. 16.03.17.

Negocios sufren pérdidas debido a las lluvias en la Región



Los negocios, restaurantes, hoteles y otros negocios de la región laboran en un solo turno debido a las lluvias, lo que les afecta al dejar de percibir el 50% de lo que normalmente recaudan. Carlos Sánchez, gerente de la Cámara de Comercio de Piura, invocó a las autoridades municipales y regionales a iniciar de inmediato la rehabilitación de las pistas de la ciudad.

Diario El Tiempo. Pág. 16. 22/03/17

Sanción por no llevar calcomanía holográfica de seguridad

El Código de Tránsito y el Reglamento de la Placa Única Nacional de Rodaje, a fin de regular el peaje y la ubicación de la calcomanía holográfica



de seguridad, dispuso su colocación en la zona superior central del parabrisas delantero, a la altura del espejo retrovisor y por debajo de la franja polarizada en caso el parabrisas lo tuviera. Será utilizada como dispositivo de identificación para el cobro de tarifas de peaje electrónico, así como para la implementación de otros Sistemas Inteligentes de Transporte, control de velocidad, control de pesaje dinámico e identificación de infracciones en los registros administrativos.

Pregúntale a la CAMCO

¿Qué documentos necesito presentar para regular un protesto?

1. Título valor original protestado y cancelado (letra, pagaré, etc.).
De no existir el título valor, se debe presentar en original y copia, carta del acreedor, girador o tenedor legítimo, acreditando el pago del título valor protestado bajo las siguientes condiciones:
 - Si es persona jurídica: Carta membretada original y copia actualizada dirigida a la Cámara de Comercio y Producción de Piura, firmada por el representante legal, o persona autorizada a firmar (vigencia de poder) y que esté registrada en la ficha RUC, acompañada de la copia simple del RUC de la empresa (con fecha actualizada).
 - Si es persona natural: Carta actualizada original y copia con firma legalizada notarialmente.
2. Fotocopia simple del documento de identidad del deudor o aceptante.
(Si es persona natural DNI., persona jurídica RUC y Copia de DNI del tramitador).
3. Pago de Derechos (S/. 30.00 Nuevos Soles por cada Título Valor Regularizado).

Síguenos:



/camaradecomerciodepiura



#CamaradePiura

Síntesis de Noticias

PRODUCE LANZA CONCURSO PARA INCUBADORAS Y ACELERADORAS DE NEGOCIOS PARA ACCEDER A FONDOS DE HASTA S/ 700 MIL

Con el fin de fortalecer los ecosistemas fuera de Lima y darles a los emprendedores regionales la posibilidad de acceder a servicios de calidad y apoyo para desarrollar su emprendimiento, el Ministerio de la Producción, a través de su programa Innóvate Perú, lanzó el concurso de "Fortalecimiento de Incubadoras de Negocios y Entidades Afines", con el objetivo de financiar el fortalecimiento de incubadoras y aceleradoras peruanas hasta con S/ 700 mil. Participarán incubadoras y aceleradoras de cinco macro regiones: Lima y Callao, Norte, Sur, Centro y Oriente. En esta convocatoria podrán participar incubadoras, aceleradoras de empresas o entidades que brinden asesoría empresarial a emprendedores y tengan como objetivo identificar el talento emprendedor y negocios con alto potencial. (16/03/17 Diario Gestión)

SUNAT POSTERGA HASTA POR 60 DÍAS PAGOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN ZONAS DE EMERGENCIA

Frente a los desastres naturales que vienen sucediendo en diversas partes de nuestro país y en apoyo a los damnificados, la Sunat comunicó que los contribuyentes que tengan domicilio fiscal en alguna de las localidades declaradas en Estado de Emergencia, cuentan con prórrogas que van entre 45 y 60 días en los plazos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Este plazo corre desde la fecha de publicación de la declaratoria de emergencia. "Esta medida, que es ejecutada desde el año 2007, busca que aquellos contribuyentes, ya sean personas naturales o jurídicas, no se vean afectados por posibles sanciones por el incumplimiento de sus obligaciones", sostienen. (16/03/17 Diario Gestión)

MAXIMIXE: PERÚ CRECERÍA SOLO 2,4% ESTE AÑO POR EFECTOS DE EL NIÑO COSTERO

La pérdida de Producto Bruto Interno (PBI) ocasionada por El Niño costero hasta febrero sería del orden de 0,7 puntos, lo que haría que el pronóstico para el 2017 baje de 3,8% a 3.1%, dio a conocer la consultora Maximixe. "Si se considera el impacto previsible entre marzo y mayo, la merma en el PBI podría situarse entre 1 y 1,4 puntos del PBI, lo que llevaría el PBI proyectado de 2017 a entre 2,8% y 2,4%", añadió Jorge Chávez, presidente de Maximixe. (28/03/17 (La República, pág.15))

INFLACIÓN SERÁ ALREDEDOR DE 1% EN MARZO POR EFECTOS DEL NIÑO

La interrupción de las vías de transporte debido al Fenómeno del Niño ha llevado a un incremento temporal de la inflación en marzo y estaría próxima a 1%, calculó el Scotiabank, con lo que se ubicaría como la más alta desde marzo del 2008 (1.04%). La trayectoria anual repuntaría de manera temporal de 3.3% en febrero a 3.7% en marzo, señaló el analista senior del Departamento de Estudios Económicos del Scotiabank, Mario Guerrero. (28/03/17 Diario Gestión)

Normas Legales

Decreto Supremo N° 055-2017-EF Normas Reglamentarias sobre Donaciones:

Se aprueban normas reglamentarias de la Ley 30498, Ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres naturales.

Decreto Supremo N° 056-2017-EF

Se modifica el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, incorporando los cambios dispuestos en el D. Leg.1341, los que regirán después de 15 días calendario, contados desde el 19.03.2017.

Decreto Supremo N° 060-2017-EF

Dictan disposiciones para agilizar el despacho aduanero de mercancías en caso de estado de emergencia por desastre natural.

Decreto Supremo N° 066-2017-EF

Decreto Supremo que aprueba el listado de entidades que podrán ser exceptuadas de la percepción del Impuesto General a las Ventas.

Decreto Supremo N° 067-2017-EF

Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1264, Decreto Legislativo que establece un régimen temporal y sustitutorio del impuesto a la renta para la declaración, repatriación e inversión de rentas no declaradas.

El Consejo del Mes

Forme Personal de Excelencia

Trate a su personal adecuadamente, muéstreles que Ud. sabe que existen. Si Ud. Invierte tiempo, preocupación e interés en su personal, Ud. obtendrá un excelente retorno en su inversión.

Para obtener empleados de calidad excelente, Ud. debe:

- ☐ Tratarlos como gente, no como piezas de una maquinaria.
- ☐ Entender qué hacen por Ud. y cómo hacen su trabajo.
- ☐ Darles retroalimentación específica sobre lo que hacen bien y lo que hacen en forma inadecuada.
- ☐ Solicitar sus aportes en las decisiones que los afectan directamente.
- ☐ Ayudarlos a crecer y desarrollarse como seres humanos y trabajadores.

Novedades Empresariales

¿En búsqueda de la competitividad, de la innovación y el fortalecimiento de las MIPYMES y organizaciones empresariales?

Perucámaras, la Cámara de Comercio de Piura y el programa Al Invest 5.0 te ofrecen los Núcleos Empresariales, cuyo objetivo es fortalecer las Mipymes y Organizaciones Empresariales Regionales a través de un Fondo Concursable del Programa AL-Invest 5.0, que financia la Unión Europea.

Su funcionamiento está bajo la conducción de un consejero que colabora en el desarrollo y la organización de las reuniones, bajo un enfoque de asesoría grupal, orientado a identificar los problemas, así como el Plan de Acción conjunto que conlleve a la solución de los mismos.

¿Qué beneficios obtengo?

- Financiamiento en asistencia técnica para mejorar la competitividad de las mipymes.
- Tres meses de los servicios gratuitos para los núcleos
- Asesoría especializada en temas empresariales, productivos y comerciales.
- Vinculación empresarial, pasantías, ferias, misiones y desarrollo comercial.
- Desarrollo de capacidades para acceso al financiamiento
- Desarrollo de sistemas informáticos y/o gestión para mejora de capacidad organizativa.

Mayor información: nucleosempresariales@camcopiura.org.pe

Red de Descuentos para Socios

IBENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA TRABAJADORES DE NUESTROS ASOCIADOS!

Tao 15%	LONGHORN 15%	MATALAGRE 7%	DC 10%	VIP
M Murguía 10%	Funding E.I.R.L. 20%	10%	20%	20%
Berendson 15%	5%	10%	20%	15%
Contact Tours 10%	10%	10%	20%	20%
20%	25%	15%	25%	
10%	10%	¿Quieres formar parte de esta red? Comunícate a: marketing@camcopiura.org.pe 982071593		

CONOCE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES INGRESANDO A:
www.camcopiura.org.pe/template/reddescuentos

Actividades CAMCO

Actividades CAMCO

Abril 2017

21 Vie.
06:00 p.m.

Conferencia: ¿Cómo desarrollar habilidades para hacer crecer tu negocio?

Ingreso libre, previa inscripción.

Mg. Martín Lazo Sánchez

Experiencia en desarrollo de planes de acción y diseño de estrategias de gestión del talento humano y capacitación empresarial.

22 Sáb.
09:00 p.m.

Curso Intensivo: "Gestión de Proyectos II: Recursos Humanos, Stakeholders y Comunicaciones"

*Pregunta por nuestros descuentos.

Dr. PMP Juan Quinde Li Say Tan

Ingeniero Industrial y de Sistemas. Consultor de Proyectos PMP®. Experiencia en gestión de operaciones, talento humano, proyectos. Gerente de KPI Centro Tecnológico.

22 Sáb.
09:00 a.m.

Curso Intensivo: "Gestión de Almacenes y Centros de Distribución"

*Pregunta por nuestros descuentos.

Dr. Juan Ricardo Palma Lama

Especialista Internacional en Gestión de Almacenes. Director Académico Piura Consulting Group

29 Sáb.
10:00 a.m.

Taller: ¿Necesitas financiamiento para tus proyectos empresariales o productivos?

Ingreso libre, previa inscripción.

Econ. Charles Portilla Illescas

Experto en Formulación y Gestión de Proyectos.

Mg. José Dueñas Sánchez
Experto en Financiamiento y Gestión de Negocios.



Cámara de Comercio y Producción de Piura



www.camcopiura.org.pe

#PiuraSolidaria

¡Te necesitamos!

Ayudemos a los damnificados por los desastres del Niño Costero

Estamos recibiendo:

Alimentos no perecibles	Vestimenta	Calzado	Frazadas y Colchones	Medicamentos y útiles de aseo	Carpas

Centro de acopio:

Cámara de Comercio y Producción de Piura - Urb. San Eduardo A - 2
Horario: 8:15 a.m. a 7:00 p.m.